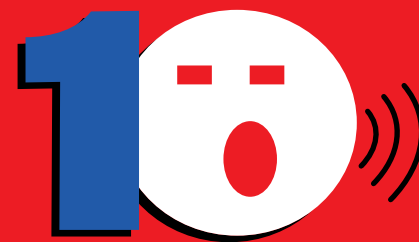


Plan Decenal de Educación
2006 - 2016



El Plan en Acción, 2008 el año de la evaluación

Manual de participación en el diálogo nacional

www.plandecenal.edu.co

EL PLAN EN ACCIÓN, 2008 EL AÑO DE LA EVALUACIÓN

Manual de participación en el diálogo nacional

Presentación

En el corazón del debate del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 miles de colombianos de todas las regiones del país, expresaron la necesidad de revisar la forma como se evalúan los aprendizajes de los estudiantes en el aula de clase, como condición para mejorar la calidad educativa.

La contundencia de este tema, a lo largo del proceso de construcción del Plan, dio paso a la necesidad de impulsar durante el 2008 una reflexión amplia en torno a la evaluación. Por tal motivo, y conociendo el compromiso de los colombianos con la calidad de la educación, queremos convocar a las instituciones y a la ciudadanía a que participe activamente en la **consulta en línea, las mesas de trabajo, los foros virtuales y las conversaciones ciudadanas sobre la evaluación de aprendizajes en el aula.**

Estos escenarios se han habilitado para recibir las opiniones y las propuestas sobre el sentido, las herramientas y la reglamentación vigente sobre evaluación de aprendizajes y busca consolidar una propuesta amplia que, con el concurso de las instituciones y los ciudadanos, se convierta en insumo de trabajo durante el Foro Nacional sobre Evaluación en la educación preescolar básica y media, que tendrá lugar en Bogotá entre el 21 y 23 de octubre del presente año y el Foro Nacional de Educación Superior, a realizarse el 5 y 6 de noviembre.

Para participar en cada uno de los espacios solo necesita ingresar a la web www.plandecenal.edu.co y hacer clic en el banner **¡Evaluar es valorar!** hasta el 30 de septiembre.

NATALIA RAMÍREZ JARAMILLO

Gerente

Plan Nacional Decenal de Educación 2006 - 2016

Introducción

El equipo del Plan Decenal se dio a la tarea de buscar aspectos amplios y en ocasiones disímiles en torno al tema de evaluación de aprendizajes en el aula, consignados a lo largo del proceso de construcción del Plan Decenal. En líneas generales se propone modificar el Decreto 230, definir un sistema de evaluación a partir de procesos y no sólo de logros y, en esta dirección, se proponen nuevos contenidos que deben hacer parte de la formación de niños y jóvenes. Así mismo, la necesidad de crear un sistema general de evaluación articulado y pertinente, en particular referido a poblaciones vulnerables y con necesidades educativas especiales.

El Sistema de calificación y la promoción del estudiante

El Plan propone modificar el Decreto 230 de 2002 y reglamentar el sistema de evaluación y promoción de estudiantes de manera que responda a las metas de calidad, permanencia y cobertura, y la aplicación de pruebas que evalúen el nivel de logro de aprendizajes por competencias.

De acuerdo con la percepción de los ciudadanos, el mayor problema del sistema de evaluación vigente consiste en “calificar a los estudiantes con conceptos y no con notas numéricas, unido al hecho de que el 95% de los alumnos debe ser promovido al siguiente grado. La evaluación por logros, con sus respectivas recuperaciones, ha provocado un descenso en el interés de los alumnos y hasta de los docentes y menor dedicación de parte y parte, por cuanto hay un final más o menos previsible”¹.

Los principales aspectos consignados en el Plan Decenal con respecto a la promoción y el sistema de calificación son:

- Derogar y evaluar el Decreto 230 de febrero de 2002, en cuanto se refiere a la promoción y revisar el sistema cualitativo y cuantitativo para la evaluación de estudiantes, contemplada en el artículo 5 del Decreto.
- Regular los procesos de evaluación para evidenciar la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.
- Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación que permitan determinar el nivel de competencias alcanzado por los estudiantes, docentes y directivos docentes, frente a los estándares de competencias en el uso de las TIC.

¿Qué aprender? Nuevos contenidos para la formación de niños y jóvenes

Frente a este interrogante, el Plan advierte la necesidad de rediseñar currículos pertinentes orientados hacia el desarrollo de las dimensiones del ser, la identidad nacional, la democracia y el acceso al conocimiento y a la cultura mediante procesos innovadores y de calidad que incentiven el aprendizaje, la investigación y la permanencia en el sistema.

Algunas de las propuestas son:

- Ubicar la educación en el contexto nacional, en particular fortalecer la enseñanza en historia nacional y contexto político.
- Planificar y desarrollar una oferta amplia de alternativas educativas para la formación técnica, humanística, social, artística y científica, de acuerdo con las necesidades de los sujetos educativos y de sus contextos local, regional y nacional.



¹ Informe sobre Propuestas Ciudadanas en el Plan Decenal, dirigido por Ana María Miralles Castellanos, gestora y coordinadora del proyecto de PERIODISMO PÚBLICO VOCES CIUDADANAS de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín.

- Incluir en el currículo de todas las áreas del saber el enfoque de derechos y el respeto a todas las diferencias de clase, edad, etnia, género, orientación sexual, discapacidad, origen regional rural y afectación por el conflicto y otras.
- Reformular manuales de convivencia y establecer procedimientos que posibiliten la conciliación.
- Establecer, como actividades obligatorias y fundamentales comunes en todo el proceso escolar, la apropiación de la lengua materna (oral y escrita), como base de la cultura, el ejercicio de la libertad de expresión y el camino esencial para la construcción de conocimiento y la aproximación a otras culturas.
- Garantizar el cumplimiento, dentro de los programas de formación de las instituciones educativas del país, de la cátedra etnoeducativa como elemento que fortalece el sentido de identidad colombiana.

Articulación y flexibilidad del sistema de evaluación

En cuanto a evaluación de aprendizajes, se señala la importancia de consolidar un sistema integrado a lo largo de todo el ciclo escolar. Se evidencia la necesidad de establecer parámetros de evaluación flexibles, de acuerdo a contextos específicos y teniendo en cuenta poblaciones vulnerables y con necesidades educativas especiales.

Al definir la evaluación como el proceso mediante el cual se identifican los logros, fortalezas y debilidades de los estudiantes durante todo el ciclo escolar, el Plan señala las siguientes propuestas:

- Fomentar la evaluación como un sistema integrador desde la básica hasta el nivel superior.
- Generar espacios de participación que posibiliten la construcción de parámetros indicativos para elaborar el sistema de seguimiento y evaluación.
- Diseñar planes de mejoramiento en las instituciones educativas a partir de los resultados de la evaluación.
- Generar pruebas alternativas de evaluación pertinentes, que consulten los desarrollos locales y las investigaciones respectivas.
- Desarrollar programas pertinentes de evaluación y formación docente que lleven al mejoramiento de la calidad, con estándares y niveles de educación que incentiven en los docentes compromiso en el mejoramiento de la enseñanza y sentido ético.
- Para la población con necesidades educativas especiales, se propone adaptar las pruebas de Estado ICFES y aplicar evaluación psicopedagógica con el fin de adecuar los planes de mejoramiento y tomar decisiones de promoción y refuerzo educativo pertinente a este grupo poblacional.

En este sentido cabe preguntarse, de acuerdo con los aportes del Plan Decenal de Educación, si para mejorar el sistema de evaluación basta con reestructurar el sistema de calificación y promoción del estudiante o si, adicionalmente, es necesario incluir en el debate y en los foros regionales y nacional, temáticas como la pertinencia y flexibilidad de los currículos y los planes de estudio y los desafíos que ello implica a la hora de valorar los logros, las fortalezas, las comprensiones y las debilidades de los estudiantes en el aula y a lo largo de su proceso de formación.



¿Cómo participar en el diálogo nacional sobre evaluación?

Para comenzar, lo invitamos a que visite la página web www.plandecenal.edu.co en donde encontrará la información y los enlaces de entrada a la consulta en línea, las mesas de trabajo, los foros virtuales y las conversaciones ciudadanas.

Espacios de participación:

I. Mesas de trabajo – 21 de julio al 30 de septiembre.

Las mesas de trabajo se realizarán aplicando la siguiente metodología:

- Cada mesa de trabajo debe estar conformada por **mínimo tres instituciones** (de educación, gremiales, cooperativas, religiosas, culturales, deportivas, políticas y otras).
- La mesa de trabajo debe **registrarse** en la página web del Plan Nacional Decenal de Educación www.plandecenal.edu.co antes del **30 de agosto**.
- El sistema le indicará paso a paso como hacer el registro, una vez termine este proceso podrá participar en las mesas de trabajo.
- Cada mesa de trabajo dispone hasta el **30 de septiembre** para **publicar** en la web sus propuestas.
- Terminado el plazo para participar, se consolidarán los aportes y un equipo técnico producirá un documento de síntesis como insumo para el Foro Educativo Nacional sobre Evaluación a realizarse entre el 21 y 23 de octubre en Bogotá.
- Todas las propuestas publicadas por las instituciones en la web del Plan Decenal constituyen un bien público y podrán ser consultadas en www.plandecenal.edu.co

¿Cómo participar?

1. Ingrese a www.plandecenal.edu.co haciendo clic en el botón de **MESAS DE TRABAJO**.
2. Para registrar su mesa encontrará un menú con dos opciones: **USUARIO REGISTRADO**, para aquellos que constituyeron una mesa de trabajo en el 2007 y **NUEVO USUARIO**, para quienes no se han registrado y deben ingresar la información solicitada.
3. Realizado el registro, guarde su código de usuario y clave, como referencia para futuras ocasiones.
4. Prepare con su mesa de trabajo la propuesta y publíquela en www.plandecenal.edu.co de acuerdo con el formato establecido.

Quienes conformaron mesas de trabajo en el año 2007 e hicieron parte de la construcción del Plan Decenal, encontrarán activas sus mesas y no es necesario un nuevo registro. Deben únicamente ingresar su nombre de usuario y clave. En caso de haber olvidado esta información, el sistema le pedirá su correo electrónico y a vuelta de correo recibirá los datos necesarios para participar.

Compromisos de las mesas de trabajo

Cada mesa debe publicar un documento con base en el formato preestablecido publicado en la página web www.plandecenal.edu.co teniendo en cuenta la descripción de la situación actual, la situación deseada y las propuestas concretas, a partir de las siguientes temáticas:

- Propósitos de la evaluación de aprendizajes
- Actores de la evaluación y herramientas
- Normatividad – Decreto 230



II. Foros virtuales – 15 junio al 30 de septiembre

Se realizará dos foros permanentes sobre evaluación para estudiantes y docentes, padres de familia, directivos y comunidad adulta en general, con la participación de un equipo moderador que coordinará la discusión y orientará preguntas ordenadoras del tema.

Grupo de facilitación

Dada la naturaleza abierta de los foros virtuales y su especialidad por tipos de público, se trabajarán con facilitadores estudiantiles para el foro dirigido a estudiantes y expertos temáticos para los foros de la comunidad educativa adulta.

El perfil de los primeros son estudiantes de media que por su experiencia cotidiana de estudio, estarían en capacidad de facilitar el diálogo entre pares y adicionalmente cuentan con capacidad de síntesis y habilidades comunicativas. Los segundos son personas que tienen experiencia en facilitación de foros virtuales, conocen la temática particular de evaluación de aprendizajes, tiene capacidad de síntesis y saben hacer análisis de contenido en interacciones digitales.

La participación en los foros virtuales es personal e individual.

III. Conversaciones ciudadanas – 1 junio al 30 de agosto.

Son talleres presenciales en donde se invita a la ciudadanía a conversar acerca de cuáles son los principales retos de la evaluación de aprendizajes y busca determinar las prioridades de los ciudadanos en el tema e identificar las tendencias de opinión resultantes. En la página web del Plan Decenal encontrará las fechas y lugares de las conversaciones.

Duración del proceso

- La consulta en línea se realizará entre el 23 de abril y el 30 de agosto.
- El diálogo nacional sobre evaluación de aprendizajes a través de las mesas de trabajo, los foros virtuales y las conversaciones ciudadanas, se realizará entre el 15 de junio y el 30 de septiembre.
- El procesamiento de la información obtenida en todos los espacios para el diálogo, se realizará entre el 1 y el 20 de octubre.

Insumos para el diálogo

Para animar el debate público se pondrá a disposición de quienes participen en él, un conjunto de documentos que servirán como insumos para el diálogo. Estos son, entre otros:

- Plan Nacional Decenal de Educación 2006 - 2016.
- Aportes del Plan a la evaluación de aprendizajes
- ABC del Decreto 230 de 2002
- Documentos y propuestas remitidas por los participantes del Plan.

Esta información estará disponible en la página web del Plan www.plandecenal.edu.co

Conectividad

La concreción de los aportes al diálogo nacional se realizará a través de la plataforma web del PNDE, donde se procesará la información con el fin de elaborar un documento final que contendrá los principales aspectos señalados por los participantes.



[El Plan en Acción, 2008 el año de la evaluación]

Plan Decenal de Educación
2006 - 2016 